

ORDEN DE ELECCIÓN PARA MUNICIPIOS

Por la presente se ordena que se llevará acabo una elección el 2 de Mayo del 2020 con el proposito de:

Elegir Un (1) Alcalde y Cuatro (4) Concejales:

Un (1) Alcalde – En General

Un (1) Concejel – Distrito #1

Un (1) Concejel – Distrito #3

Un Concejel – Distrito #4

Un Concejel – Distrito #5

La Votación por Adelantado en persona se llevará acabo de Lunes a Viernes en el

Edificio Municipal de Devine – 303 S. Teel Drive, Devine, Texas 78016

(Sitio)

Recomendado no requerido

Entre las 8:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde comenzando el 20 de Abril del 2020

(Fecha)

y terminando el 28 de Abril del 2020.

(Fecha)

Horario adicional para la votación por Adelantado se llevará acabo de tal manera:

27 de Abril y 28 de Abril del 2020 entre las 7:00 de la mañana y las 7:00 de la noche.

(Fecha)

Las solicitudes para boletas de votación ausente por correo deberán enviarse a:

Dora V. Rodriguez

(Nombre del Secretario(a) de Votación Adelantada)

303 S. Teel Dr.

(Dirección)

Devine, Texas 78016

(Ciudad) (Zona Postal)

Las solicitudes para boletas de votación ausente por correo deberán recibirse para el fin de las horas de negocio el 21 de Abril del 2020.

(Fecha)

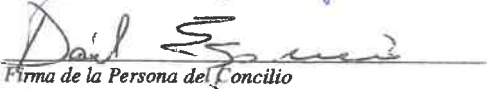
Emitida este dia 21 de Enero, 2020.


Firma del Alcalde


Firma de la Persona del Concilio


Firma de la Persona del Concilio

Firma de la Persona del Concilio


Firma de la Persona del Concilio

Firma de la Persona del Concilio

Nota de instrucción: Se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a la Secretario(a) del Condado/Administrador(a) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes a más tardar 60 días antes del día de elección.